PROTECCIÓN DE SISTEMAS DURANTE PRUEBAS DE AUDITORÍA PROYECTO: SOFTWARE PARA LA CREACIÓN DE LA APLICACIÓN "ALERTA MUJER"

INTEGRANTES:

LUIS DAVID CONDE SANCHEZ FREINIER
CARDONA PEREZ ANDRES FELIPE
CUELLAR GOMEZ

INSTRUCTOR:

Javier Humberto Pinto Diaz

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -

SENA

ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE – 3145555

2025

TABLA DE CONTENIDO

- Objetivo
 Entornos de Pruebas Seguras
- 3. Gestión de Datos para Auditoría
- 4. Proceso de Solicitud y Aprobación Formal

PROTECCIÓN DE SISTEMAS DURANTE PRUEBAS DE AUDITORÍA

1. Objetivo

Garantizar que toda actividad de prueba de seguridad o auditoría (*pentesting I* escaneo de vulnerabilidades) se realice sin comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos y servicios que las usuarias de "ALERTA MUJER" utilizan en el ambiente de producción.

2. Entornos de Pruebas Seguras

Principio: Nunca se realizarán pruebas intrusivas de seguridad directamente en el ambiente de **PRODUCCIÓN**.

Ambiente	Propósito	Restricciones de Uso	
PRODUCCION	•	PROHIBIDO realizar escaneos, pruebas de penetración o pruebas de estrés.	
PRE-PRODUCCIÓN / STAGING	IIAMNIANTA ASNAIN V	AMBIENTE AUTORIZADO para pruebas de seguridad destructivas o alto impacto.	

3. Gestión de Datos para Auditoría 🕡

Técnica Elegida: Enmascaramiento de Datos.

Requisito de Datos	Control de Seguridad Aplicado	
	La base de datos del ambiente de pruebas (Pre-Producción) debe ser una copia fiel de la estructura de Producción, pero los datos sensibles deben ser enmascarados .	
Enmascaramiento	Se utilizará la técnica de enmascaramiento de datos para reemplazar la Información de Identificación Personal (IIP) (ej. nombres, ubicaciones exactas, teléfonos) con datos falsos, pero manteniendo el formato original y la integridad lógica de la base de datos.	

Requisito de Datos	Control de Seguridad Aplicado
ΠΔΙΕΙΆΜΙΔηΤΩ	La copia de la base de datos de pruebas debe ser independiente y no tener conectividad de red con el ambiente de Producción.

4. Proceso de Solicitud y Aprobación Formal

Toda actividad de prueba de seguridad debe seguir este flujo de autorización para garantizar la protección del sistema:

FASE	TAREA	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Solicitud	El Auditor o Equipo de Seguridad solicita formalmente la prueba.	Auditor Líder/Equipo de Seguridad	Plan de Prueba: Alcance, tipo de prueba, fecha y hora de inicio/fin, y el impacto esperado.
Aprobación	Revisión de la solicitud, confirmación del ambiente de pruebas (Pre-Producción) y verificación de que el enmascaramiento de datos se haya realizado correctamente.	Freinier Cardona (Líder) y Luis David Conde (Desarrollador)	Aprobación Formal: Documento firmado o correo electrónico que dé luz verde explícita para la prueba.
Ejecución y Monitoreo	El auditor ejecuta la prueba únicamente en el ambiente de Pre-Producción. El equipo de Operaciones supervisa el ambiente de Producción.	Auditor / Equipo de Operaciones	Registro de Logs en Producción: Monitorear cualquier actividad anómala o pico de rendimiento para confirmar el aislamiento.
Post-Prueba	El ambiente de pruebas se restablece o se elimina para evitar la persistencia de datos o vulnerabilidades explotadas.	Equipo de Desarrollo	Informe de Resultados de la auditoría y plan de mitigación de vulnerabilidades.

LIDER DEL PROYECTO. TRABAJO. EQUIPO DE TRABAJO.

EQUIPO DE